



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 9 de febrero de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de explotación avícola (gallinas ecológicas). Situación: parcela 37 del polígono 16. Promotor: D. Enrique Risco Milara, en Garbayuela. (2016080251)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación avícola (gallinas ecológicas). Situación: parcela 37 (Ref.ª cat. 06056a016000370000kp) del polígono 16. Promotor: D. Enrique Risco Milara, en Garbayuela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 9 de febrero de 2016. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 3 de marzo de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Limpieza de las dependencias que albergan el centro de coordinación de emergencias 112 de Extremadura Cabo Primero Alberto Guisado Majano". Expte.: SE-21/15. (2016080307)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SE-21/15.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicio.
- b) Descripción del objeto: Limpieza de las dependencias que albergan el centro de coordinación de emergencias 112 de Extremadura Cabo Primero Alberto Guisado Majano.